

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de abril de 2023

DEIA-DEEIA-AC-0077-2704-2023

Señor

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Representante Legal

RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA, S.A.

E. S. D.

MIAMBIENTE
Hoy: 04 de Mayo de 2023
Siendo las 10:15 de la Mañana
notifique por escrito Juan Antonio Fernández González de la presente
documentación Nota de Recibo
Notificador Orlán Alvarado Notificado
1/5/2023

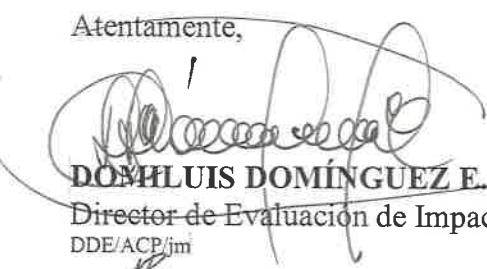
Señor Fernández:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20-F de Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, le solicitamos segunda información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado “**RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA**” a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, que consiste en lo siguiente:

1. El instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), emite criterio técnico en base a las respuestas de la primera información aclaratoria e indica que “•Se presentan los planos del Sistema de Agua Potable y Sistema de Sanitario, con visto bueno de las autoridades competentes 2018, •Se presentó la Previa Básica para el diseño de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillados Sanitarios, dada por la Gerente Regional el 17 de marzo de 2023. El mismo indica que se debe contar con dos Tanques de Almacenamiento de Agua Potable y el Sistema Sanitario propio, como consta en los planos presentados”.. Por lo antes señalado, se solicita:
 - a. Presentar la certificación vigente emitida por el IDAAN, en la que indique que se tiene capacidad para abastecer de agua potable en las etapas que el proyecto lo requiera. Esta certificación se solicita en la Dirección Nacional de Ingeniería y/o la Dirección Nacional de Operaciones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, tiene vigencia de 6 meses y las pruebas de presión respectivas.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMÍNGLUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/jm



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa
Página 1 de 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Antonio
Fernandez Gonzalez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-JUL-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 13-NOV-2019 EXPIRA: 13-NOV-2024



8-237-154

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

La Patria es Necesario Todo

DIRECTOR NACIONAL DE CERTIFICACIÓN



8-237-154



Z6548A10164



Fiel copia de original
JRF
04/06/23
10:15 AM

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO —		RÍO DE — VIENTE —
DIRECCIÓN IMPRESA	N DE LUGAR	
Por: _____	_____	
Fecha: _____	_____	
Hora: _____	_____	

JARDINES DE LA MITRA, S. A.

RUC. 155622499-2-2016 D.V.20

Panamá, 03 de mayo 2023

Ministerio de Ambiente
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
E.S.D.

A quien Conciérne

Yo, Juan Antonio Fernández, varón, panameño, con C.I.P. N.º 8-237-154, como representante legal de la sociedad Jardines de La Mitra, S.A. con RUC 155622499-2-2016 DV20, teléfono 394-4336, promotora y dueña del **proyecto Jardines de La Mitra**, localizado en La Mitra, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, me notifico ante ustedes para la segunda información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0077-2704-2023**, y autorizo al Ingeniero Johan Rolando Gamboa, ingeniero residente del proyecto Jardines de La Mitra, con C.I.P. 6-708-265 para que retire todos los documentos necesarios para las debidas aclaraciones, del Proyecto "**RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA**".

Se despide de usted atentamente:

Lic. Juan A. Fernández
8-237-154
Jardines de La Mitra S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	J. Antonio
Fecha:	04/05/2023
Hora:	10:15 AM



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que las consideramos auténticas(s).

Panamá, 03 MAY 2023

Testigo

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

①